

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUESTRO DEBER

LA VICTORIA, periódico católico, tiene que condenar el Carnaval.

Dejaría de cumplir con su deber si no lo hiciera.

Lo extraño es que con ella no le condenen todos los que se llaman católicos.

Vamos a ver: ¿qué es el Carnaval? ¿cuál es el carácter de sus diversiones?

Oigamos a un Venerable Prelado:

«Las diversiones del Carnaval son impropias de pueblos cristianos, y tienen un carácter gentilicio, que las hace odiosas y repugnantes ante todos los que sienten y piensan cristianamente.»

Esto ha dicho en una y notabilísima Pastoral el señor Obispo de Osma.

Y claro es que lo mismo dicen todos los señores Obispos con la Iglesia de Dios, y deben repetirlo, con la boca y con el corazón, con las palabras y con los hechos, todos los que de católicos se precian.

¿Lo hacen?...

¡Pues vayan ustedes a decirles que no son buenos católicos!

¡Oh, la lógica!

×

¡El Carnaval!...

¿Quién será capaz de contar los pecados, las iniquidades, las infamias, que en tales días se cometen?

Si el Carnaval se redujera a paseos por las calles en comparsas ó estudiantinas, que nada hicieran, ni cantaran contra la religión y la moral cristianas; si sólo se tratara de vestidos ingeniosos, de trajes raros y extraños, de adornos más o menos grotescos y ridículos, con que reír y hacer reír a las gentes, sin la menor ofensa del dogma ni del pudor y la decencia, no sería condenado el Carnaval tan dura y merecidamente.

En una palabra, si las fiestas del Carnaval fueran honestas, si sus pasatiempos fueran lícitos, si sus entretenimientos no fueran ni siquiera peligrosos, ¿por qué habrían de ser reprobados?

Pero no; sabido es lo que son las diversiones del Carnaval; sabido es que en esas reuniones, en esas bacanales, en esos bailes, las virtudes cristianas brillan por su ausencia y campan y reinan y dominan los más inmundos y repugnantes vicios; sabido es que en esos mares de disolución la inocencia naufraga, que en esos laberintos de iniquidad la honestidad desaparece, que en esas orgías la templanza se desconoce y hasta se pierden la sensatez y la cordura, encontrándose a cada paso la demencia y la estupidez más espantosas.

En estos días las mujeres se desprenden, como de un estorbo, del pudor, los hombres arrojan de sí, como molesto freno, la vergüenza...

¿Y sabéis de lo que es capaz un hombre sin vergüenza, una mujer sin pudor?

Pues deducid de ello lo que serán las diversiones del Carnaval, principalmente los bailes de máscaras, porque está averiguado, como dice un escritor ingenioso, que las caretas no los tienen.

¡Oh, qué responsabilidad tan grande la de los padres y las madres que permiten a sus hijos y a sus hijas que tomen parte en esas condenadas diversiones y hasta son ellos mismos los que los animan y llevan!

×

Y malo, detestable es que los mayores se entreguen a los excesos del Carnaval y vayan a sus bailes pero iniciar en ellos a los niños, enseñarles desde pequeños esos caminos de perdición, hacer para ellos simpáticas esas diversiones... ésto no tiene nombre, es incalificable.

¡Oh, Carnaval, Carnaval, ni siquiera respetas,

ni te detienes ante el candor de la niñez, ante la inocencia de la infancia!

Lo hemos dicho ya otras veces: suponemos, queremos suponer, porque otra cosa sería hacerles una gravísima injura, que ni los padres, ni sobre todo las madres, que llevan a sus niños a los bailes infantiles, comprenden ni vislumbran siquiera los peligros a que los exponen y la trascendencia que para el porvenir de sus hijos puede tener ese hecho, que ellos—los padres y las madres embobecidos—toman como un sencillo entretenimiento; estamos seguros de que, si conocieran, si presintieran siquiera lo que puede influir en la educación, en el carácter, en las costumbres de esos niños, que mañana serán jóvenes, el llevarles al baile, no los llevarían.

Por eso nuestro deber es decirselo, nuestra obligación, como periodistas católicos, es anunciárselo, aunque no les agrade que se lo digamos, aunque no les guste que se lo anunciemos.

Los bailes infantiles—y no lo decimos nosotros, lo dice la Religión, lo dice la Moral, lo dirá cualquier sacerdote a quien se le pregunte, el mismo sentido común lo está diciendo—los bailes infantiles en lo moral son por lo menos peligrosísimos para la inocencia actual y para la bondad futura de los niños; en lo físico están condenados por la medicina y por la higiene y exponen a los pequeños a enfermedades y padecimientos de diversas clases; y, mirados socialmente, son una ridiculez, exótica, importada en nuestra patria, como otras ridiculeces, y más que ridiculeces, que nos han venido del extranjero.

×

Ya sabemos que el decir así esas cosas no nos atrae las simpatías de ciertas personas.

¿Qué le vamos hacer?

Es nuestro deber hacerlo y le cumplimos.

S. A. B.

DE PIERRE L'ERMITE

LA CAJA DE CAUDALES

*Éadem mensura.
(La misma medida.)*

La caja de caudales está allí, pesada, sombría, empotrada a tornillo en la pared;... está allí, a la cabecera del lecho, haciendo juego con el crucifijo pequeño, empalidecido en la sombra brutal de la mesa de hierro.

Todas las noches, después que los criados suben a acostarse, después que se quitan los finos aldabones dorados de las puertas, después que reza su corta oración, después que se queda enteramente sola en su cuarto, la viuda combina las letras de las cerraduras, y, con dos minúsculas llaves de acero, que nunca suelta, abre la pesada puertecilla de la caja, escudriñando si falta algo.

**

Primera tabla: 5.000 francos en billetes y otros tantos en oro, para los golpes imprevistos, las enfermedades, la guerra, la revolución...

Segunda tabla: las obligaciones, las acciones, los recibos de depósitos de títulos, las participaciones de fundadora, las carteras de talones: allí hay, en aquella tabla, cientos y cientos de miles de francos...; todos los meses se aumenta tal cantidad, se amontona, se oprime, se prensa hasta doblar los anaqueles de hierro...

Tercera tabla: las joyas, las sortijas, los collares, los peines, los broches, los brazaletes; todos los rubíes, todos los zafiros, todos los ópalos, todas las esmeraldas, volcadas allí por las herencias, por las defunciones de parientes, como el

mar gigantesco arroja y arroja sin cesar a la costa los restos sombríos o brillantes de los navíos destrozados...

*

La viuda contempla todo aquello que es su vida; la razón de las sonrisas que la acogen por todas partes... el motivo de las manos que se la tienden... de las adulaciones, que suben a su paso como un incienso...

¡Oh, querida caja, esconde escrupulosamente todo entre tus flancos de acero!...

¿Están completas las pilas?... ¡Parece que falta un diamante!... ¡No, no!... Todo en su sitio...

Y la viuda, con sus manos arrugadas, empuja suavemente la puerta, y, en cuanto oye el muelle al cerrarse, besa con sus labios exangües el frío metal, y se acuesta.

**

Algunos días, sin embargo, de retorno de Misa, al salir de confesarse, volviendo del sermón, la viuda se acerca a la caja como si fuera a abrirla.

Su vida está depositada en aquella prisión de hierro... pero también la de otros...

¡Ah! ¡Va a dejar deslizarse lo que le sobra, va a dejarlo caer sobre las existencias desoladas que la rodean!

Va a coger sus piedras frías y brillantes, de reflejos de sangre y de cielo azul, de matices de lágrimas y esperanza, y a decirles:

—¡Quiero que salgáis de aquí, que os convirtáis en pan, quiero que seáis sonrisas en el fondo de los ojos de los desgraciados!... ¡Quiero que vuestros fríos rayos se calienten y se transformen en dicha, en misericordia y en amor!...

Quando la viuda piensa así parece transfigurarse, que otra mujer, muy lejana, muy inmaterial también, viene a sonreír y amar en sus ojos.

Alguna vez se acuerda también de los periódicos católicos, en los cuales un puñado de hombres lucha por los principios católicos y la civilización cristiana contra una falange inmensa de formidables enemigos, y piensa que con uno de aquellos títulos, cuya renta ella no usa, la acción de su periódico, cuyos sanos principios la entusiasman, se triplicaría, y el dique que contiene a la ola de la barbarie se haría más fuerte.

Pero todo ello no dura sino algunos segundos... el tiempo que tarda en buscar las llaves.

Luego, este próximo cadáver murmura, mirando al porvenir:

—¡No!... ¡Quién sabe lo que le puede ocurrir a una el día de mañana!

Y lo que le ocurrió fué que le llegó la muerte. Yo ví a la viuda partir en su último viaje al país de la eternidad.

Había hecho colocar todos sus diamantes, sus fajos de billetes, sobre la colcha, que empezaba a escharbar, como buscando entre aquel dinero sus veleidades caritativas, las escasas piezas de 10 y de 100 céntimos, que a veces le había arrancado la miseria.

—¡Y que tenga una que marcharse poseyendo tanto oro!—me decía haciendo crujir como hojas secas el papel de los billetes entre sus crispados dedos.

¡Y al espirar se volvió hacia la caja de caudales, donde se quedaba su corazón, su vida, su todo!...

**

Al día siguiente, el heredero, M. Goutrand de Z... un sobrino undécimo, que es pariente suyo porque ella era rica, que si hubiera sido pobre ni el nombre sabría siquiera de la difunta, con la que, a pesar de todo, no habló más que dos o tres veces en su vida; un hombrecillo enjuto, con el monoclo en un ojo, bigotes engomados, tipo perfectamente vulgar, hace el inventario de la caja con aires ultradesdeñosos.

—¡Ah, qué dicha! ¿Dónde habrá una mujer semejante?... ¡No, no hay otra igual!... ¡Mil doscientos!... ¡Mil cuatrocientos!... ¡Y esta pila!... ¡Y la otra!... ¡Oh, qué riqueza! ¡Qué boda! ¡Qué partido!

De pronto el ojo del joven se dilató detrás de su monoclo.

¡Un papel... escrito por su tía!... ¡A ver!... ¡A ver!... ¡Nada de tonterías!... ¿Un testamento quizá?...

Con dedos impacientes desgarró vivamente el sobre y abre el pliego.

Lee, pero, de pronto, se echa a reír estrepitosamente:

—Mi tía, que encarga doscientas Misas para después de su muerte. ¡Doscientas Misas! ¡Sapristi! ¿Pero qué se propone con todo ese despliegue de fuerzas? ¡Doscientas Misas, 4.000 francos!... ¡Eso es demasiado!... ¡Espéralas sentada!... ¡Éras una santa y no las necesitas!

Quince días después el cura de una de las primeras parroquias de París recibía, de manos de un ayuda de cámara, un billete de 100 francos, dentro de un sobre, en el que se había escrito a escape con lápiz:

—Se suplican dos o tres Misas por M. Goutrand de Z...

—¿No serán por su señora tía?—pregunta el cura, que se teme un error, todo asombrado de este rasgo de piedad en el rico mundano, que no pone los pies en la iglesia sino en bodas o entierros.

El ayuda de cámara, indiferente, y que está muy de prisa, responde con aire distraído:

—¡No, no; es por el señor!...
—¡Ni una Misa después de muerta!—murmura el sacerdote clavando en tierra los ojos, como recordándola.—¡Pobre mujer! ¡Cómo venga Dios a los pobres!

PIERRE L'ERMITE.

CENTRO SOCIAL

PROGRAMA

DE LAS VELADAS, QUE SE CELEBRARÁN EN EL MISMO
LOS DIAS 18, 19 Y 20 DEL ACTUAL

Día 18, domingo.

Representación del precioso melodrama para niñas, en tres actos y en prosa y verso, titulado *Fabiola*, tomado de la célebre novela del mismo nombre del Cardenal Wissemann, música de don Rufino Agero.

Este día se estrenará el artístico telón pintado expofeso por el pintor señor Galván para el teatro de la sociedad y cuyo asunto, que aparece entre elegantísimo ropaje, es sumamente simpático a los buenos hijos de Béjar.

Día 19, lunes.

El magnífico drama, en dos actos y en verso, *Como la tumba*, de D. Antonio J. Onieva, por varios socios.

Composición, letra y música de compositores franceses, para barítono y piano, por D. Román Guijo, acompañado por el señor Agero.

Probablemente habrá otros números, que han de ser también del agrado de la concurrencia.

Día 20, martes.

La bonita zarzuela, en tres actos y en prosa y verso, cuyo título es *El Santo de Villa-abajo*, letra de don Rafael Martínez Nacarino y música de don Rufino Agero, por socios.

Esta zarzuela se estrenó en Madrid, en el Círculo de los Luises, hace algunos años.

Tiene un prelude, con los diferentes motivos, que ejecutará al piano su autor, como el resto de la parte musical.

La letra está cuajada de chistes, por supuesto de buena ley, y de la música, voces, coros y piano, juzgará el auditorio.

Los tres días dará principio la velada a las nueve y media aproximadamente.

En dicho centro ingresaron el domingo anterior, como socios de número, don José Rodríguez-Arias Olleros, don Narciso Rivas, don Jesús Hernández, don Cándido Crego, don Adrián Rodilla, don Casto Hernández, don Justo García, don Emilio M. Arévalo y don Reyes Casadiego.

Mañana habrá votación para la admisión de nuevos socios y los que sean admitidos podrán ya asistir a la función de por la noche.

El Pan de San Antonio

Febrero—1912.

Según nos comunica el señor cura párroco

del Salvador, este mes se ha hallado una cantidad muy pequeña en los cepillos establecidos en dicha parroquia, y no se da, de la misma cantidad, para asilos ni Conferencias.

Las papeletas depositadas han sido las siguientes:

San Antonio glorioso:

—Para que me concedáis feliz éxito en mis negocios y un favor especial, todo si me conviene, os doy 0'50 para el pan de los pobres.—Vuestro devoto R.

—Os entrego una peseta para vuestros pobres, por una gracia obtenida.—Una devota.

—Por un favor recibido, os doy esa pequeña limosna para los pobres.—M. G.

—Os doy gracias y 10 pesetas para el pan de los pobres, por dos favores, que me habéis concedido.—Un devoto.

Deposito en vuestro cepillo 0'50 para vuestro culto, por los muchos beneficios que os debo, y os prometo otra limosna, si me concedéis el que ahora os pido, si me conviene.—Vuestra agradecida devota Z.

Por favores recibidos, os entrego 10 pesetas para pan de los pobres.—Vuestro devoto José.

Las fiestas del "Corpus," y de San José

Como hace tiempo saben nuestros lectores, quedan restablecidas en España, en categoría de fiestas de precepto, la del *Corpus* y la de San José.

Oficialmente lo anuncia ya el *Boletín del Arzobispado de Toledo*, en su número del 10 del corriente y en la forma que sigue:

»Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, felizmente reinante, accediendo a los ruegos del Episcopado español, se ha dignado restablecer en toda España, como fiestas de ambos preceptos, la festividad del Santísimo Corpus Christi y la del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal.»

EL VIEJO DEL ASILO

Inseguro el andar,
temblorosas las manos blanquecinas,
el viejo del Asilo
se dirige a rezar a la capilla.

Como la tarde hiela,
luenga capa, de vueltas desteñidas,
lleva el viejo asilado,
y con ella se abriga.

Su porte es grave y noble,
es su figura digna,
y parece, al cruzar bajo los arcos
de aquella galería,
un prócer de su gloria en el ocaso,
o náufrago, que, en la lucha embravecida,
triumfara de las olas,
y logra al fin llegar hasta la orilla.

Blanca como el armiño es su cabeza,
su mirada tranquila;
mirada, que al brillar en las arrugas
de sus secas mejillas,
cual la plácida luna en larga noche
las baña de poesía.

Es el dulce mirar de la conciencia
del alma arrepentida,
que al llegar a la cumbre de los años,
del vivir a la cima,
se torna en luz de pálidas estrellas,
reflejo de otra vida.

El viejo del Asilo
entróse en la capilla:
allí goza la paz de la conciencia,
allí se restañaron sus heridas.

CARMELO CORONEL

POR MENÉNDEZ PELAYO

La nota del "Osservatore Romano,"

EL PREMIO NOBEL

Toda la Prensa católica hace una
brillante labor de propaganda

Nuestros lectores—dice *La Gaceta del Norte*, de Bilbao—leyeron hace días el telegrama que nos envió nuestro ilustrado corresponsal particu-

lar en Roma y redactor del *Osservatore Romano* Julio Castelli.

El telegrama ha tenido la virtud de recorrer toda España: para acatar sus instrucciones la Prensa católica, para combatirlas, con la saña de rigor, la prensa radical, y aun esa otra anfibia y sin ideales aparentes, que a la postre de todos estos pleitos arrima siempre el ascua a la sardina de su anticlericalismo suave.

Bien saben nuestros lectores que hasta el día en que de Roma llegó el prudente consejo a los católicos permanecimos apartados del estrépito que alrededor de la petición del premio Nobel habían armado los que decían que le correspondía al señor Galdós.

Desde aquel instante nos creímos obligados a evitar con nuestra campaña que muchos cayesen en la red que se les tendía desde la acera de enfrente, hablándoles del «campo puro de la literatura», del «terreno neutral del Arte».

¡Como si Galdós hubiese empleado su talento en otra cosa que en hacer una obra positivamente sectaria, ajena a toda neutralidad! ¡Como si no nos hubiéramos percatado a tiempo de que no era eso lo que buscaban sino ensalzar y poner por las nubes con sus votos y con los nuestros el nombre de quien no tiene un solo título para aparecer como «representación del alma nacional», que es en esta ocasión de lo que se protesta!

Pero el telegrama, por su concisión, no podía explicar ampliamente el texto del sueldo del *Osservatore Romano*.

Además, muchos periódicos lo han truncado y desfigurado en tales términos y con los fines que el lector supondrá, que se hace preciso traducir el sueldo entero.

Llegó ya a nuestra redacción el excelente periódico romano, y he aquí, traducida, la comentada nota:

Los católicos deben estar atentos

Hemos sabido por los periódicos de España que se ha constituido allí un Comité para un homenaje al literato Pérez Galdós, autor de no pocas producciones dramáticas, entre las que se cuenta *Electra*, que tanto ruido metió en sentido abiertamente anticatólico; y ahora hemos sabido también que varios católicos han dado su nombre a tal Comité, tomando parte implícitamente en el tal homenaje.

Ellos, con su adhesión, no intentan seguramente otra cosa que honrar a un literato de renombre, y de ningún modo quieren aprobar aquel espíritu sectario que se transparenta en muchas de sus obras.

Pero nosotros no podemos menos de deplorar semejante participación, la cual se presta a engendrar equívocos y confusiones deplorabilísimas, particularmente en el pueblo.

Ciertos desplegamientos no son posibles, y producen siempre daño.

Por lo demás, no vayan a lisonjearse dichos católicos de que su presencia sea tal que quite a los honores el carácter que sus adversarios quieran darle.

Aprovechamos, por tanto, la ocasión para recomendar de nuevo a los católicos que se atengan siempre a las máximas de conducta fundamentales (particularmente en la vida pública) que corresponden a las instrucciones pontificias.

Y esas máximas aconsejan precisamente que se abstengan de tomar parte allí en donde su presencia puede hacer suponer lo que no es, puede atribuir intenciones y aquiescencias que no existen, pero que, justamente, por eso mismo, jamás deben aparecer, ni aun apoyadas en distinciones que siempre son difíciles de comprender.

La Prensa católica

Toda la Prensa católica de España acoge con entusiasmo la idea de dirigirse en protesta ante la Academia de Bellas Letras de Stokolmo, por entender, como nuestros compañeros de Madrid, que no es Galdós representación del alma nacional, sino Menéndez Pelayo.

De todas partes se envían telegramas, tarjetas postales y cartas.

En alguna provincia se recogen ya millares de firmas que van al pie de un hermoso mensaje.

Cómo entienden el descanso dominical en los Estados Unidos

Júzguese por las siguientes disposiciones votadas por aquellas cámaras:

«La santificación del domingo es cosa de interés público; un esparcimiento útil para repenirse de las fatigas del cuerpo; una ocasión para cumplir los propios deberes y reflexionar en los errores que afligen a la humanidad; un motivo particular para honrar en «casa» y en la «iglesia» a Dios Creador y Providencia del Universo; un estímulo para consagrarse a las obras de caridad, que sirven para la sociedad de adorno y de consuelo.

Considerando: Que hay incrédulos e inconsiderados que ultrajan la santidad del domingo entregándose a toda suerte de placeres desordenados; que una conducta tal perjudica sus intereses como cristianos y turba el espíritu de aquellos que no se dejan arrastrar por sus malos ejemplos; que esta clase de personas dañan a la sociedad entera, introduciendo en su seno tendencias disipadas y costumbres inmorales;

El Senado y las Cámaras decretan:

1.º Queda prohibido, el domingo, «abrir almacenes y tiendas, toda clase de trabajo, asistir a un concierto, baile o teatro», incurriendo los delinquentes en una multa de 12 a 25 francos por cada infracción.

2.º Ningún conductor de carruajes ni viajero alguno podrán emprender un viaje en domingo, sin incurrir en la misma pena, excepto un caso de necesidad, que apreciará la policía.

3.º Ningún hotel o taberna podrá abrir sus puertas, el domingo, a las personas que habitan en la localidad, bajo la pena de multa o cierre del establecimiento.»

CUARENTA HORAS

EN LA

Iglesia parroquial de San Juan Bautista

Tendrá lugar este santo ejercicio de desagravio a Dios Nuestro Señor por las ofensas que muchos cristianos le infieren, especialmente durante el Carnaval, en los días 18, 19 y 20 del corriente mes.

Por la mañana, a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las dos, estación, rosario y sermón, que predicarán:

En el día 18 D. Isidro García y García.

En el día 19 D. Antonio Avila Jiménez.

En el día 20 D. Eulogio Velasco.

Se terminará todas las días con la bendición y reserva, habiendo el último procesión por el interior del templo.

A las muchas indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices añade nuestro Excmo. Prelado cincuenta días a los fieles, que asistan a cada acto del Triduo, rogando al Señor por la conversión de los pecadores.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 15 de febrero de 1912

Principia a las once de la mañana bajo la presidencia del alcalde, señor Sánchez-Cerrudo, y con asistencia de los tenientes, señores Izquierdo y Aparicio, del síndico, señor Anaya, y de los concejales señores Piñero, Hernández Santos, Mayoral, Rodríguez Gómez y Gosálvez.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Con motivo de una comunicación referente a la celebración en esta ciudad de la llamada fiesta del árbol, el alcalde manda leer un R. D. de marzo de 1904 ordenado a que se extienda la celebración de dicha fiesta, y en el que se dispone que la siembra o plantación se haga en monte o camino público, y se recomienda que se constituya una junta de la que formen parte el alcalde, el párroco, el maestro y otras personas caracterizadas, la cual junta podrá entenderse con el ingeniero jefe del distrito forestal, quien prestará facilidades, proporcionando semillas o estacas; se podrán dar premios en metálico a los niños.

Se acuerda la celebración de la repetida fiesta conforme al R. D. leído y en tiempo oportuno.

Manuel Portela, necesitado, pide socorro.

Se desecha después de decir que, si se fuera a socorrer a todos los que están en sus condiciones, no habría dinero bastante para ello en las arcas municipales.

Angel López, de oficio cantero, se ofrece para

compartir las tareas con el fontanero municipal, en las condiciones que expresa.

A propuesta del alcalde, que dice que el asunto de fontanería por su gran importancia se ha de tratar en otra ocasión, se acuerda reservar la solicitud para entonces.

Bartolomé Macías demanda plaza en la escuela de serenos y Santos Gómez, agente ejecutivo del Ayuntamiento, otra de alguacil, comprometiéndose a servir también, por el sueldo de ésta, el cargo que hoy tiene.

A informe.

Comisiones

Policía, en su nombre Gosálvez, informa proponiendo que se concedan dos luces de 10 bujías al asilo de niñas huérfanas como las tienen los demás asilos.

Se aprueba.

La misma comisión da cuenta de haberse construido un pontón en el camino de Santa Ana, sitio próximo a la carretera, en donde los últimos temporales causaron grandes destrozos.

Bien.

Además, dice que el domingo último fueron detenidos, por algunas horas, varios mozabetes, que se dedicaban a jugar a juegos prohibidos.

El alcalde que se procurará corregir tales faltas.

Hacienda expone que ha enviado 2.991 pesetas para provinciales.

Las demás comisiones nada.

Proposiciones

El señor Gosálvez manifiesta que deja la resolución de la suya, relativa a la hora de cierre de tabernas en las noches del próximo Carnaval, a la discreción del alcalde.

Este le contesta que descuide, que se cerrarán antes que los bailes terminen.

Asuntos anunciados y no resueltos en sesiones anteriores.

Ordenanzas municipales.

El alcalde: Han estado más de un mes para examen y estudio de los señores concejales, los que, me complazco en decirlo, las han examinado y estudiado con interés. ¿Se aprueban?

Aprobadas.

Sin más, la sesión se levanta a las doce menos veinticinco minutos.

~~~~~

## Sueltos y Noticias

Por disposición del último Capítulo, los Padres Franciscanos, que hace tiempo se hallan en el Convento de Nuestra Señora del Castañar, marcharán del mismo en plazo breve.

Sabido es lo que ha aumentado el culto a nuestra excelsa Patrona y a la vista están las importantes mejoras que se han realizado en su santuario, desde que están los Religiosos de San Francisco de Asís en el Castañar.

Conocidos son algunos de los muchos beneficios, que con su estancia han percibido y perciben los habitantes de aquellas alturas, los cuales, aparte de poder ahora cumplir cómodamente con el precepto de oír Misa los días festivos, sin mencionar otros favores espirituales de que también aprovecharse fácilmente pueden, tienen allí una escuela gratuita, diurna para los niños y nocturna para los adultos, en la que se da educación, instrucción y urbanidad, y sin la que jóvenes, que hoy leen hasta en manuscrito, serían verdaderos analfabetos.

Además, los Franciscanos dirigen la Tercera Orden y el Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas.

Se ha redactado una exposición, que lleva ya muchas y muy prestigiosas firmas, del clero, autoridades y otras personas caracterizadas, la cual se elevará al M. R. P. Provincial, en súplica de que queden en el Castañar cuando menos dos o tres Padres y un Hermano lego.

Nos parecería bien que se hiciera otra exposición de señoras, para la cual podían tomar la iniciativa las juntas de algunas asociaciones.

Mañana, domingo, 18 del corriente, tendrá lugar el sorteo de los mozos comprendidos en las listas del reemplazo del año actual.

Según real orden del 8 del corriente, los que quieran acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de 19 de enero último, cuyos artículos principales publicamos en nuestro número anterior, pueden hacer el pago del primer plazo de la

cuota militar en fin de mayo próximo, comprometiéndose a ello antes del sorteo, en la caja de recluta de la demarcación respectiva.

La solicitud se dirigirá al primer jefe de la caja de recluta en papel de 10 céntimos.

Las funciones teatrales que se han dado este año en el Colegio de la Inmaculada Concepción, el día del santo de la Superiora, agradaron a la distinguida concurrencia, que las presenció, la cual premió la labor de las niñas actrices y de los niños actores con muchos aplausos.

Enhorabuena.

El viernes subió al Cielo un niño de 2 años de edad, hijo de nuestro amigo el fabricante de paños don Evaristo Martín, al cual, como a su esposa, deseamos que Dios consuele en la pena, que la separación les ha producido.

Se ha fijado en las esquinas el bando de buen gobierno acostumbrado por esta época.

Deseamos que se cumpla.

Ya que no se suprima el Carnaval, al menos como se celebra en nuestros días, con lo que ganarían mucho las buenas costumbres y nada perderían ni la verdadera cultura, ni la estética, al menos que se eviten muchos de los actos reprobables, que en sus días se cometen.

En las calles, en los bailes y establecimientos públicos se desatan esos días más que de ordinario ciertas lenguas, para ofender con blasfemias el Santo Nombre de Dios y de su Santísima Madre.

Las canciones indecentes suelen aumentar, principalmente por las noches.

Y esos atrevimientos, que algunos máscaras se permiten; esos disfraces, que ofenden a la decencia; esos actos, que escandalizan especialmente a los pobres niños, cuya inocencia roban, son frecuentes en las calles más concurridas.

No tenemos que excitar el celo de nuestro actual alcalde para que prohíba todas esas cosas.

Que sus agentes cumplan con exactitud sus órdenes.

Bueno sería que por lo menos los bailes del martes terminaran a las doce de la noche, para que no se profanara con ellos, ya entrado el *Miércoles de Ceniza*, la Santa Cuaresma.

Y también sería bueno que se prohibiera en absoluto la ridícula parodia, que en ese día se acostumbra perpetrar, con ofensa de la Religión y del buen gusto.

LA VICTORIA, en consonancia con la acción civilizadora, que debe ejercer la Prensa, formula un ruego en dichos sentidos.

En las subastas de lanas de Australia, en Londres, casi la totalidad de las cantidades ofrecidas de lanas merinas y ermadas se ha vendido a precios sin variación.

En el Havre se han colizado, balas Buenos Aires, en sucio, los cien kilos, a 169'50 francos, con tendencia encaimada.

Por gestiones del alcalde y el diputado a Cortes se completará la plantilla de guardias de Seguridad de esta población viniendo, además de los que ya tenemos, un cabo y cuatro números.

Tendremos, pues, un sargento, un cabo y doce guardias.

Nuestros plácemes.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal de Montemayor dotada con 999 pesetas anuales.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 7 de marzo próximo.

En los últimos quince días han fallecido en nuestra ciudad: Agustina Valencia Bruno, soltera, de 60 años; Blas Cuesta, viudo, de 64; Miguel Sierra Ortiz, viudo, de 65, y Juan Luengo Díaz, viudo, cardador, de 75, éste impedido desde hace 30, durante los cuales le ha socorrido la Conferencia de caballeros.—R. I. P.

Además, los niños Gonzalo Bretón Romo, de un mes, é Hipólito Gutiérrez Jiménez, de 5 días.

Dijimos el sábado que nos parecía que el estado atmosférico reinante concluiría a principios o mediados de la semana actual, y así sucedió, subiendo los barómetros casi a buen tiempo el miércoles, y siendo días hermosos el jueves y el viernes.

Tendremos nuevas lluvias y tal vez nieves en la semana próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## LA ROSA POLAR

Polvos de arroz adherentes, impalpables y ricamente perfumados. Esta maravillosa preparación no tiene rival y es asequible a todas las fortunas.

Dentífricos, esencias, agua de Colonia purísima, petróleo Gal, jabones de tocador y todo lo concerniente a perfumería fina moderna.

Droguería de  
**MANUEL ANAYA PUENTE**

## MANUEL ROMERO

Esta casa ha recibido una inmensa colección de trajes para caballero.

Dada las buenas condiciones de su compra, los liquidará a precios muy económicos.

Hay cortes de trajes por 9 pesetas corte.

» » » » » 12 » »

» » » » » 14 » »

» » » » » 16 » »

y » » » » » 18 en adelante.

Todo con una gran rebaja en su precio.

No confundirse: "Manolillo."

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

## JOSE CREGO ALONSO

vende tinajas para aceite, de lata doble, en buenas condiciones, pintadas y con espita, de cabida de 30 y 70 cántaros.

Calle de la Libertad, número 11.

**BEJAR**

DISPONIBLE

## GRAN SASTRERÍA

- DE -

# ADRIAN RODILLA

PLAZA DEL SOLANO

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Cuenta a la vez con un gran surtido de géneros para trajes, gabanes, pellizas y en especial negros.

*Trajes a medida con buen género desde 38 pesetas.*

*Traje y gaban a medida por 90 pesetas.*

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(FRENTE A «LA FAVORITA»).

## INTERESA

a cuantos elaboren chocolates en casa apresurarse a solicitar del conocido almacenista de esta plaza

## DON RAFAEL CALZADA

muestras y precios de azúcares, cacao y canelas, tanto porque en la actualidad dispone de una extensa variedad de clases, como porque no sabe si podrá sostener los precios baratísimos, que ahora cotiza, en los artículos citados, por virtud de los cuales pueden obtenerse superiores calidades de chocolates a precios muy reducidos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|             |   |             |             |
|-------------|---|-------------|-------------|
| ACTIVO..... | { | 1900.—Ptas. | 191.934.570 |
|             | { | 1910.— »    | 261.650.244 |

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Agencias en: } Bilbao: Gran Vía, 18.  
                          } Málaga: Marqués de Larios, 4.  
                          } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

## SE VENDE

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra más pequeña, también con dos dormitorios; amplia cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

